

### Puntualiza la...

Viene de la página 2

vel de mercado; todo esto hace necesario efectuar traslados internos de productos, principalmente en determinados meses, realizar contrataciones adicionales de personal y otras actividades que no pueden programarse igual para cada mes; por tanto, las necesidades financieras del primer semestre serán diferentes a las del segundo semestre.

### Situación

Dada la situación actual del país, los costos de transporte se han incrementado debido a que ha sido necesario incrementar las tarifas hacia aquellos lugares de mayor conflicto, como lo es la zona oriental; es decir, que las necesidades financieras del IRA no han disminuido, sino que han aumentado. A principios de este año se demostró al Consejo Directivo, al Ministerio de Hacienda, Dirección General de Presupuesto, Dirección General de Tesorería y Comité Económico, cuáles eran sus necesidades financieras y el por qué no procedía al congelamiento de su presupuesto en €10 millones, cantidad que finalmente el gobierno descongeló.

El IRA no puede operar sin la subvención suficiente del Estado, un recorte sustancial significaría prácticamente la paralización de sus actividades con las implicaciones que se tendrían a nivel nacional. El IRA podría llegar a ser autofinanciable, pero en forma gradual y progresiva, dado que se necesitaría una serie de cambios, tales como: cambio de su Ley Orgánica; ser realmente autónomo y poder participar en la comercialización de otros productos que le generen utilidades. En la nueva Ley Orgánica ya se está trabajando a efecto de poder tener en el corto plazo una ley que le permita al IRA operar con mayor eficiencia y agilidad.

Por lo expuesto, se considera de gran necesidad el tener una sesión de carácter urgente con las autoridades de Gobierno, a fin de establecer y definir el rol futuro del Instituto.

### ¿Para qué se creó el IRA?

—El IRA no fue creado por un capricho del Gobierno de turno, sino por una necesidad que la anarquía de mercado existente hacía sentir.

—Por la década del 50 se realizó en el país un proceso de renovación institucional, como reflejo de la corriente en América Latina caracterizada por una mayor preocupación en solucionar los problemas económicos y sociales.

—Nace entonces el Instituto en 1950 mediante el Decreto No. 840 del Concejo Revolucionario de Gobierno.

—La Ley de Creación del Instituto expresa los siguientes considerandos justificativos:

### Decreto

El Consejo de Gobierno Revolucionario de la República de El Salvador,

Considerando: I. Que en la vida económica del país se presentan con frecuencia graves crisis de escasez de cereales debido no sólo a fenómenos naturales que afectan las cosechas, sino principalmente a la anarquía existente en el mercado, ya que las amplias fluctuaciones que experimentan los precios, dan lugar a grandes aumentos o disminuciones en las áreas culti-

vadas y crean consecuentemente altas o bajas extraordinarias en la oferta; II. Que el estudio de las condiciones del cultivo y distribución de cereales así como la experiencia de otros países indican que, para resolver los problemas apuntados, es necesario prever las perspectivas de oferta y demanda, y establecer un sistema de regulación del mercado

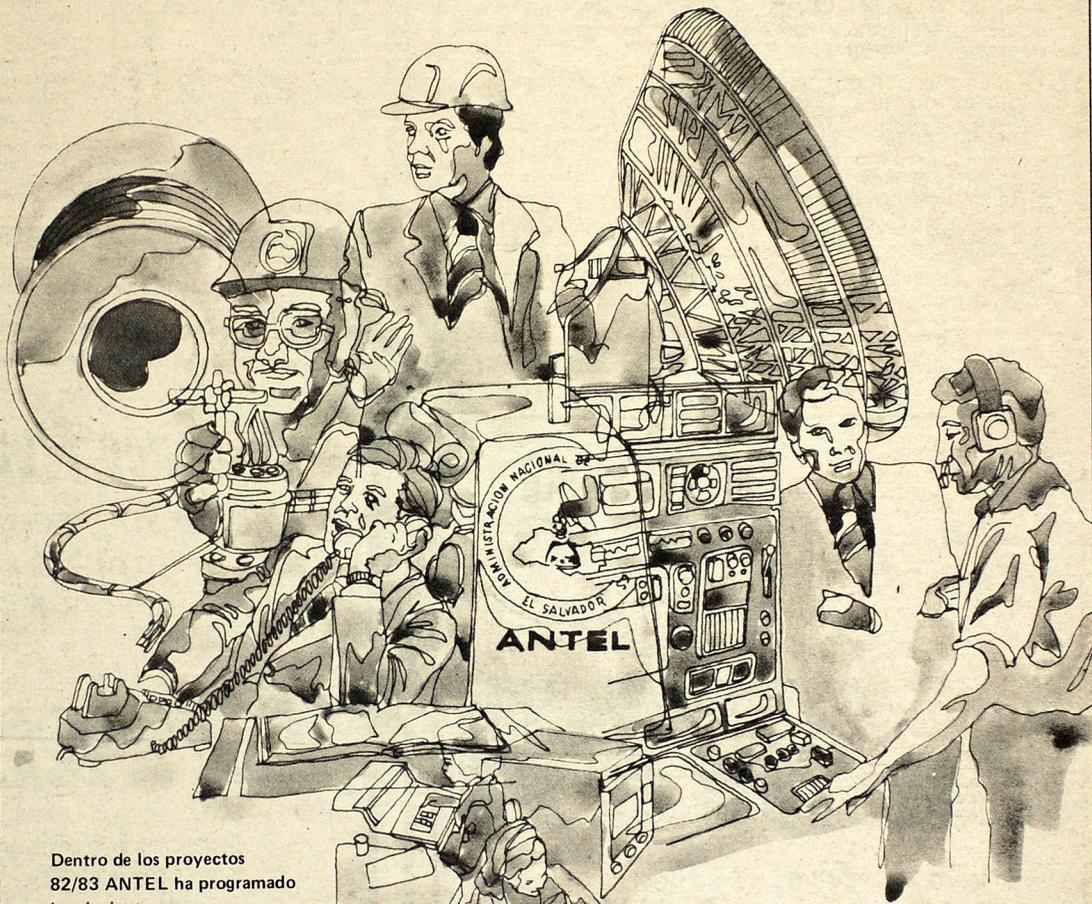
por medio del cual se puede mantener precios estables, absorber "sobrantes" en manos de los productores y prever los "faltantes" necesarios para abastecer el consumo; III. Que por tales razones, es conveniente crear un organismo capacitado para tomar a su cargo las funciones de previsión y regulación del mercado de cereales y de otros produc-

tos alimenticios básicos para la subsistencia de los habitantes en forma equitativa para los productores y para los consumidores. IV. Que las trascendencia de las funciones y la naturaleza de los negocios de dicho organismo requieren que se constituya como empresa de Estado, con personalidad jurídica,

patrimonio propio, autonomía administrativa y capacidad para obtener recursos de crédito, procurando al mismo tiempo que participen en su dirección y administración, los sectores económicos y financieros interesados que puedan contribuir al éxito de sus labores; V. Que para asegurar

Pasa a la página 42

# ANTEL es proyección hacia el futuro



Dentro de los proyectos 82/83 ANTEL ha programado los siguientes:

- \* Disponibilidad de 28000 nuevas líneas telefónicas con estas facilidades:
- \* Marcación abreviada
- \* Transferencia de llamadas
- \* Telefonía rural
- \* Despertador automático
- \* Servicio de abonados ausentes
- \* Línea directa

Con esta dedicación ANTEL ha colocado a nuestro país entre los más avanzados del mundo en el campo de las comunicaciones.



**ANTEL**  
SIMBOLO DE SERVICIO PERMANENTE

Sirviendo hoy proyectando el futuro.